



CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 15.1 de los Estatutos Sociales de la Cámara de Comercio y Producción de Santiago, Inc. (CCPS), se convoca a todos los miembros de la institución a la Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria Anual Eleccionaria que será celebrada el **martes 29 de octubre del año 2024**, a las **6:00 p.m.**, en su domicilio social ubicado en la avenida Las Carreras No.7, Edificio Empresarial, 3er. nivel, de la ciudad de Santiago de los Caballeros, Provincia de Santiago o de forma virtual a través de un enlace que se le enviará para conectarse de manera virtual y participar en la misma, para conocer y deliberar sobre los siguientes ordenes del día:

1.- Asamblea General Extraordinaria

5:30 p.m. 1.1. Firma nómina de presencia y validación de quórum.

1.2. Apertura e inicio asamblea general extraordinaria.

6:00 p.m.

1.3. Modificación estatutos.

1.4. Clausura de la asamblea general extraordinaria.

2.- Asamblea General Ordinaria Anual Eleccionaria

2.1. Apertura asamblea general ordinaria anual eleccionaria.

2.2. Conocer sobre el informe del Comité de Jóvenes a cargo de su presidente.

2.3. Conocer sobre el informe de la Fundación Por Ti de la CCPS, a cargo de su presidenta.

2.4. Conocer el informe del Bufete Directivo de la Corte de Arbitraje y Resolución Alternativa de Conflictos de la CCPS a cargo de su presidente.

2.5. Conocer y decidir sobre los estados financieros que deberá presentar el tesorero de la Junta Directiva y otorgar descargo si procediere.

2.6. Conocer el presupuesto de ingresos y gastos para el año siguiente, así como las actividades proyectadas para dicho periodo, a cargo del tesorero de la Junta Directiva.

2.7. Conocer la memoria que deberá presentar el presidente de la Junta Directiva sobre las labores del año social.

2.8. Descargo de los miembros de la Junta Directiva en ocasión de sus gestiones, si procediere.

2.9. Conocer del resultado de las votaciones respecto de las planchas válidamente inscritas para elegir la Junta Directiva para el periodo 2024-2026, a cargo del presidente de la Comisión Electoral.

2.10. Tomar juramento de la Junta Directiva electa, a cargo del presidente de la Comisión Electoral.

2.11. Clausura de la asamblea general ordinaria anual eleccionaria.

Las informaciones sobre el proceso eleccionario estarán disponibles en la siguiente página web:
www.camarasantiago.com

Bellón, S.A.S.

**Representada por Carlos Eduardo Iglesias Rodríguez
Presidente**